

El sindicato de los Profesionales

GRAVE RIESGO PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR FINANCIERO

28/05/2013.- Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), la Federación de Cuadros y Profesionales de Cajas de Ahorro (FEPCA), la Asociación de Cuadros de Banca (ACB) y el Sindicato de Cuadros y Profesionales de Bankia (ACCAM) condenamos enérgicamente lo sucedido el pasado fin de semana, cuando un profesional prejubilado de Bankia sufrió un intento de homicidio por parte de una persona antigua cliente de la entidad.

Reiteramos que los profesionales de Bankia y del sistema financiero han sido las primeras víctimas de una situación que no se les puede achacar. Ellos fueron los primeros que adquirieron los diferentes productos y, a través de ellos sus familiares y que, después, comercializaron las entidades. Se partió de una información suministrada por las propias entidades que generó confianza ya que además, en el caso concreto de Bankia, fue avalada por las empresas auditoras, supervisada por el Banco de España y, finalmente, aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores así como por el Ministerio de Economía, último responsable del sistema financiero en España.

En este sentido, hay que resaltar también, que a lo largo de los años 2006 al 2010, las entidades financieras españolas y las empresas privadas fueron reiteradamente invitadas por el Banco de España a financiarse con instrumentos financieros como las Preferentes, solicitando para ello, simplemente, unos tipos de interés que compensaran el riesgo, siendo además Bankia obligada, especialmente, a salir a bolsa por este organismo.

Exigimos celeridad a las autoridades competentes para resolver, de una vez por todas, las situaciones generadas por la actuación ineficaz y legalmente muy dudosa, de los órganos reguladores ya mencionados. Deseamos el cese de informaciones confusas que no aportan ninguna tranquilidad a una sociedad que necesita soluciones y no incertidumbre, nerviosismo y violencia.

Solicitamos también el fin de las actuaciones coercitivas y acosadoras que no contribuyen al buen fin de las reclamaciones legítimas de los ahorradores.

Y reclamamos la máxima celeridad a la justicia que en el desarrollo de su función en la sociedad y desde su profesionalidad como única forma de actuación, debe aportar la confianza necesaria en el sistema democrático, mediante el reconocimiento de los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos. El cumplimiento de las leyes como cauce de actuación evitará hechos similares.

Lo ocurrido es una advertencia a todos de cómo puede ser nuestro futuro.